



MENDOZA, 25 JUN 2012

VISTO:

El Expediente REC:0007810/2012, donde la Coordinación General del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades "Dr. Gustavo Andrés Kent", eleva los Proyectos de las Unidades Académicas, Institutos y Hospital Universitario que fueron seleccionados en el marco de la Convocatoria 2012 del referido Programa, aprobada por Resolución N° 841/2012-R., y

CONSIDERANDO:

Que los proyectos presentados fueron analizados y evaluados por un Comité Evaluador designado por Resolución N° 1489/2012-R., integrado por representantes de las Unidades Académicas, Institutos, del Hospital Universitario y del Rectorado, que en ningún caso evaluaron los proyectos de su propia Unidad.

Que para sistematizar el análisis y selección de los proyectos se utilizó una grilla de evaluación, a partir de la cual el puntaje máximo que podía obtener cada proyecto era de 100 puntos.

Que para ser aprobados los proyectos, además de reunir ciertos requisitos obligatorios, debían lograr un puntaje igual o superior a los 60 puntos. En total se presentaron cincuenta y cinco proyectos de los cuales fueron aprobados veintiocho.

Que la Coordinación del Programa de Mejoramiento Universitario (FUNDAR) comunica que, para facilitar la implementación y el control de la ejecución presupuestaria, todos los proyectos serán agrupados en un programa específico: Programa 57 – Programas de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, Subprograma 06, donde cada proyecto se corresponde con una actividad específica.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los Proyectos de las Unidades Académicas, Institutos y Hospital Universitario que se mencionan a continuación, en el marco de la Convocatoria 2012 del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades "Dr. Gustavo Andrés Kent", aprobada por Resolución N° 841/2012-R., seleccionados por el Comité Evaluador designado por Resolución N° 1489/2012-R.:

• **Facultad de Filosofía y Letras:**

Proyecto: Promoción de una nueva cultura energética en jóvenes del este del Departamento de Maipú para construir nuevos vínculos entre la sociedad y el uso de los recursos de la naturaleza (Anexo I – fs. 7 a 11 del Expediente de referencia).

Proyecto: Fortalecimiento de acciones tendientes a fortalecer la inserción de los aspirantes del Valle de Uco en las Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras (Anexo II – fs. 12 a 16 del Expediente de referencia).

• **Facultad de Ciencias Económicas:**

Proyecto: Iluminando el rumbo hacia el trabajo para desocupados, incluyendo a personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social (Anexo III – fs. 17 a 24 del Expediente de referencia).

Res. N° 1547

//.





//

- **Facultad de Ciencias Agrarias:**

Proyecto: **Provisión de herramientas y competencias ligadas a la valorización de la olivicultura de Maipú para el desarrollo de mujeres jóvenes en su entorno económico-social (Anexo IV – fs. 25 a 31 del Expediente de referencia).**

- **Facultad de Odontología:**

Proyecto: **Recursos didácticos-preventivos, una eficaz herramienta contra el analfabetismo en salud. (Anexo V – fs. 32 a 36 del Expediente de referencia).**

- **Facultad de Ciencias Médicas:**

Proyecto: **Impulso. (Anexo VI – fs. 37 a 43 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Promoción de estilos de vida saludables en la prevención de diabetes tipo 2 o síndrome metabólico en una población de mujeres en situación de vulnerabilidad. (Anexo VII – fs. 44 a 49 del Expediente de referencia)**

Proyecto: **Prevención del síndrome urémico hemolítico: Estudio de percepción de riesgo y educación para la salud en una comunidad vulnerable. (Anexo VIII – fs. 50 a 56 del Expediente de referencia).**

- **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:**

Proyecto: **Señales. Un camino hacia la prevención de la violencia de género y la trata de personas en el marco de la adolescencia. (Anexo IX – fs. 57 a 61 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **El arte como una manera de tejer lazos sociales en comunidad: Desde los bordes a la inclusión social con los jóvenes de Lavalle. (Anexo X – fs. 62 a 67 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **La empleabilidad como proceso de integración. (Anexo XI – fs. 68 a 73 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Vagón de aprendizajes para la organización y participación de niños, niñas y adolescentes en Ugarteche. (Anexo XII – fs. 74 a 83 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Curso – Taller "DESARROLLO EMPRENDEDOR" (Anexo XIII – fs. 84 a 87 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Taller de Tesina, una propuesta en modalidad a distancia (Anexo XIV – fs. 88 a 92 del Expediente de referencia).**

- **Facultad de Artes y Diseño:**

Proyecto: **TEATRO COMUNITARIO: Universidad en "El Puerto" de Lavalle. (Anexo XV – fs. 93 a 98 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Taller de serigrafía y fabricación de papel reciclado para Jóvenes con capacidades diferentes. (Anexo XVI – fs. 99 a 103 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **"Que a las patas de Chacras no las pisen las ruedas". Proyecto artístico comunitario de inclusión social. (Anexo XVII – fs. 104 a 110 del Expediente de referencia).**



Res. N°

1547

Q.

//



-3-

//

• **Facultad de Derecho:**

Proyecto: **Promoción de la Ley de protección integral 26,485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito de la justicia. (Anexo XVIII – fs. 111 a 129 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Escuela de Ciudadanía. (Anexo XIX – fs. 130 a 133 del Expediente de referencia).**

• **Facultad de Educación Elemental y Especial:**

Proyecto: **La Universidad llega al desierto. (Anexo XX – fs. 134 a 139 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **INTELIGENCIA EMOCIONAL + AUTOESTIMA. Desarrollo integral para un feliz regreso a mi comunidad. (Anexo XXI – fs. 140 a 145 del Expediente de referencia).**

Proyecto: **Desarrollo de hardware, software y capacitación específica para personas con discapacidad (Anexo XXII – fs. 146 a 153 del Expediente de referencia)**

Proyecto: **Estrategias didácticas diversificadas para promover las prácticas docentes enriquecidas (Anexo XXIII – fs. 154 a 159 del Expediente de referencia)**

• **Hospital Universitario:**

Proyecto: **Promoviendo los derechos de los chi@os. (Anexo XXIV – fs. 160 a 166 del Expediente de referencia)**

Proyecto: **Mujeres y Derechos. (Anexo XXV – fs. 167 a 172 del Expediente de referencia)**

Proyecto: **Sonrisas Nuevas”. Integramos la Salud Bucal a la dinámica familiar y escolar de la Persona con Discapacidad. (Anexo XXVI – fs. 173 a 178 del Expediente de referencia)**

• **Instituto de Ciencias Básicas:**

Proyecto: **La Ciencia al alcance de todos. Una posibilidad de inclusión social. (Anexo XXVII – fs. 179 a 185 del Expediente de referencia)**

Proyecto: **Creación de Sala de Lectura como Estrategia de Inclusión Social. (Anexo XXVIII – fs. 186 a 195 del Expediente de referencia)**

ARTÍCULO 2º.- **Agrupar todos los proyectos citados en el artículo primero de la presente resolución en un programa específico: Programa 57 - Programas de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, Subprograma 06, donde cada proyecto se corresponde a una actividad específica, de acuerdo con el siguiente detalle:**

UA	Dependencia	Sub-dependencia	Fuente	Programa		Subprograma		Actividad		Monto
				Cod.		Cod.		Cód.		
FFL	94	2	11	57	Programa de	6	Programa de Articulación	3	Promoción de una nueva cultura energética en jóvenes del este del Departamento de Maipú para construir nuevos vínculos entre la sociedad y el uso de los recursos de la naturaleza	\$33.630,00

Res. N° 1547

//



-4-

//

FFL	94	2	11	57	6	4	Fortalecimiento de acciones tendientes a fortalecer la inserción de los aspirantes del Valle de Uco en las Carreras de la Facultad de Filosofía y Letras	\$42,500.00
FCE	94	3	11	57	6	5	Iluminando el rumbo hacia el trabajo para desocupados, incluyendo a personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad social	\$42,500.00
FCA	94	4	11	57	6	6	Provisión de herramientas y competencias ligadas a la valorización de la olivicultura de Maipú para el desarrollo de mujeres jóvenes en su entorno económico-social	\$42,000.00
FO	94	6	11	57	6	7	Recursos didácticos-preventivos, una eficaz herramienta contra el analfabetismo en salud.	\$16,000.00
FCM	94	7	11	57	6	8	Impulso	\$19,528.60
FCM	94	7	11	57	6	9	Promoción de estilos de vida saludables en la prevención de diabetes tipo 2 ó síndrome metabólico en una población de mujeres en situación de vulnerabilidad	\$42,500.00
FCM	94	7	11	57	6	10	Prevención del síndrome urémico hemolítico: Estudio de percepción de riesgo y educación para la salud en una comunidad vulnerable	\$22,900.00
FCPy S	94	8	11	57	6	11	Señales. Un camino hacia la prevención de la violencia de género y la trata de personas en el marco de la adolescencia.	\$24,700.00
FCPy S	94	8	11	57	6	12	El arte como una manera de tejer lazos sociales en comunidad: Desde los bordes a la inclusión social con los jóvenes de Lavalle	\$16,000.00
FCPy S	94	8	11	57	6	13	La empleabilidad como proceso de integración	\$26,180.00
FCPy S	94	8	11	57	6	14	Vagón de aprendizajes para la organización y participación de niños, niñas y adolescentes en Ugarteche	\$18,120.00
FCPy S	94	8	11	57	6	15	Curso – Taller “DESARROLLO EMPRENDEDOR”	\$14,400.00



Res. N° 1547

//



-5-

//

FCPy S	94	8	11	57	6	16	Taller de Tesina, una propuesta en modalidad a distancia	\$19,800.00
FA	94	10	11	57	6	17	TEATRO COMUNITARIO: Universidad en "El Puerto" de Lavalle	\$37,295.00
FA	94	10	11	57	6	18	Taller de serigrafía y fabricación de papel reciclado para Jóvenes con capacidades diferentes	\$37,778.00
FA	94	10	11	57	6	19	"Que a las patas de Chacras no las pisen las ruedas". Proyecto artístico comunitario de inclusión social	\$30,000.00
FD	94	11	11	57	6	20	Promoción de la Ley de protección integral 26,485 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en el ámbito de la justicia	\$42,115.00
FD	94	11	11	57	6	21	Escuela de Ciudadanía	\$33,900.00
FEeY E	94	13	11	57	6	22	La Universidad llega al desierto	\$35,280.00
FEeY E	94	13	11	57	6	23	INTELIGENCIA EMOCIONAL + AUTOESTIMA. Desarrollo integral para un feliz regreso a mi comunidad	\$32,453.00
FEeY E	94	13	11	57	6	24	Desarrollo de hardware, software y capacitación específica para personas con discapacidad	\$17,267.00
FEeY E	94	13	11	57	6	25	Estrategias didácticas diversificadas para promover las prácticas docentes enriquecidas	\$10,000.00
HU	94	23	11	57	6	26	Promoviendo los derechos de los chi@os	\$15,500.00
HU	94	23	11	57	6	27	Mujeres y Derechos	\$8,625.00



Res. N° 1547

//



//

HU	94	23	11	57	6	28	"Sonrisas Nuevas". Integramos la Salud Bucal a la dinámica familiar y escolar de la Persona con Discapacidad.	\$8,000.00
ICB	94	56	11	57	6	29	La Ciencia al alcance de todos. Una posibilidad de inclusión social	\$22,500.00
ICB	94	36	11	57	6	30	Creación de Sala de Lectura como Estrategia de Inclusión Social	\$21,996.00

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Mgter. Miguel Ángel MALLAR
Secretario de Gestión Administrativa,
Económica y de Servicios
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1547
ig.
Aprobar Inclusión UAAA 2012 (Proyectos)

